



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018.

DE: CADDA

A: TODAS LAS AFILIADAS

## **INFORMAMOS QUE:**

En atención a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Confederación en el acta de marzo 2018, se informa que él o la deportista que se inscriba en cualquier evento Selectivo de aguas abiertas y sea de categoría diferente a la mayor, no podrá competir y clasificar en su prueba en el Campeonato Argentino de Aguas Abiertas.

Teniendo, de esta forma, que elegir si participa del Selectivo o del Campeonato Argentino de Aguas Abiertas.